



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SIETE B DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA
Diagonal 85 79 -173 Robledo el Diamante

CITACION AUDIENCIA

Medellín, (05) enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Radicado: 000002- 7612-23
Infracción:
Iniciador: DENNY JUDITH MENDEZ
Ley 1801 de 2016, artículo 135 numeral 2
Presunto infractor: FAIBIELLY ALEXANDRA BELTRAN RUEDA

Dirección: carrera 74# 42-29-Y/O-33

El (la) señor(a) **FAIBIELLY ALEXANDRA BELTRAN RUEDA** De conformidad con lo preceptuado en el artículo 223, numeral 2° del Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016), le comunico que debe presentarse ante este despacho, como iniciadora, el día **06 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 2:00 PM** con el fin de llevar a cabo audiencia pública, por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 135, numeral 3° de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", que indica

"Artículo 135. # 2. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

No se hace necesario que se presente en compañía de abogado inscrito y titulado, no obstante está facultado para hacerlo.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, deberá justificar la fuerza mayor o el caso fortuito, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia, so pena de tenerse por ciertos los hechos dados a conocer al despacho, para proceder a resolver de fondo (Parágrafo 1°, artículo 223 ibídem).

Adicional a esto deberá cumplir con las medidas de bioseguridad necesarias y establecidas por esta Inspección y la Casa de Justicia para contrarrestar el COVID – 19, para asistir y permanecer en el despacho, por lo tanto debe hacer uso del tapabocas, hacer un lavado de manos al ingresar a la Casa de Justicia y una vez ingrese a la inspección deberá hacer uso de los antibacteriales dispuestos para ello, conservar la distancia sugerida por quien dirija la

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

audiencia, no presentarse en compañía de terceros o de niños, y llegar diez minutos antes para poder realizar los protocolos.

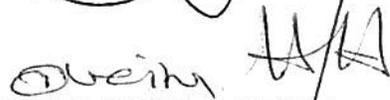
Es importante anotar que el horario de atención del despacho es de lunes a jueves de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 05:30 p.m., los viernes de 07:30 a.m. a 12:30 m. y de 01:30 p.m. a 04:30 p.m., en la dirección y los teléfonos que aparecen en la parte inferior de esta citación.

FECHA DE ENTREGA DE CITA: _____ DE _____ DE 2023
HORA: _____ : _____ HORAS
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: _____
FIRMA: _____

OBSERVACIONES:

SE INCORPORA COPIA DE LA PRESENTE CITACIÓN AL EXPEDIENTE
000002-007612-23-000 COMO CONSTANCIA


CLAUDIA CECILIA FLOREZ GIRALDO
Inspectora 7B


OVEIRA HIGUITA HENAO
Secretaria

DANIELA PARRA
Auxiliar administrativo

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia